

PEDRO PABLO VARGAS VARGAS  
TAYLOR LONDOÑO HERRERA

LAS PRUEBAS EN EL  
SISTEMA PENAL  
ACUSATORIO COLOMBIANO

en 276 preguntas con sus respuestas  
y notas



EDICIONES DOCTRINA Y LEY LTDA.  
Bogotá, D. C. — Colombia — 2005

# Índice general

## GENERALIDADES EN TORNO DE LAS PRUEBAS

1. ¿Qué es probar y qué es la prueba? ..... 3
2. ¿Qué es la prueba en materia penal? ..... 3
3. ¿Qué persigue la prueba en el mismo campo? ..... 3
4. Para obtener ese conocimiento, ¿qué conclusión debe sacar el juez de las pruebas anticipadas o de las evidencias y del material de referencia o medios de convicción convertidos en pruebas en la audiencia pública de juzgamiento (juicio oral)? ..... 4
5. ¿Cómo debe llegar la prueba a la audiencia pública de juzgamiento (juicio oral)? ..... 6
6. ¿Qué acontece, por regla general, si una prueba no llega a la audiencia pública de juzgamiento con los pasos señalados anteriormente? ..... 7
7. ¿Puede el juez tomar determinaciones de fondo, amparándose en simples suposiciones? ..... 7
8. ¿Son una misma cosa la medida de aseguramiento, la formulación de la acusación y la sentencia condenatoria? ..... 7
9. ¿Cuál va a ser, en el nuevo mecanismo cuasi acusatorio colombiano, la estructura lógica del proceso penal? ..... 8
10. ¿Qué es lo mínimo que se requiere en dicho mecanismo para dictar medida de aseguramiento? ..... 9
11. ¿Qué se exige para que el escrito de acusación nazca a la vida jurídica? ..... 9
12. ¿Y qué se exige para la sentencia condenatoria? ..... 9
13. ¿Puede revocarse la medida de aseguramiento sin fundamento en nuevas evidencias o en nuevo material de referencia o medios de convicción?.. ..... 10

14. Luego de la formulación de la imputación, ¿cuántas salidas tiene el fiscal? .....	10
15. ¿Cuáles son? .....	11
16. ¿Debe condenarse al procesado cuando de la prueba mostrada en la audiencia pública de juzgamiento (juicio oral) y del debate oral surge duda? .....	11
17. ¿Por qué razones compartimos lo de que “la duda que se presente debe resolverse en favor del procesado”? .....	11
18. ¿Puede condenarse a una persona sólo con testigos cuya identidad se hubiese reservado? .....	16
19. ¿Qué son medios de prueba? .....	16
20. ¿Puede el funcionario valerse de medios de conocimiento distintos de los anteriores? .....	17
21. ¿Deben el juez de control de garantías y el del conocimiento ser imparciales en la práctica y análisis de la prueba? .....	18
22. ¿A quién corresponde la carga de la prueba según el nuevo mecanismo? .....	18
23. ¿Debe el fiscal pedir en la audiencia pública de juzgamiento que se mejore la situación del procesado si las pruebas practicadas, viéndolas sistemáticamente, así se lo exigen? .....	19
24. ¿Qué pruebas deben rechazarse? .....	19
25. ¿Cómo funciona lo de la publicidad de las pruebas? .....	20
26. ¿Cómo deben apreciarse las pruebas? .....	20
27. ¿Cómo funciona lo de la contradicción de la prueba? .....	21
28. ¿Funciona la prueba trasladada en el sistema acusatorio? .....	21
29. ¿A qué se refiere lo de la legalidad de la prueba? .....	22
30. ¿Quiénes pueden intervenir en la práctica de pruebas? .....	22
31. ¿Hay sanciones para quien obstaculice la práctica de pruebas? .....	22

#### TESTIMONIO

32. ¿Qué es el testimonio? .....	27
33. ¿En qué normas se refiere el nuevo Código de Procedimiento Penal, al testimonio? .....	27

34. ¿Quiénes están obligados a rendir testimonio en el nuevo sistema procedimental colombiano? .....	27
35. ¿Puede, entonces, el testigo que no ha cumplido 12 años de edad rendir declaración según el nuevo sistema? .....	27
36. Si hay motivos que lo justifique, ¿puede el juez recibir el testimonio del menor de 12 años fuera de la sala de audiencia? .....	28
37. ¿Qué se infiere del tenor oscuro del artículo 383 del nuevo Código de Procedimiento Penal? .....	28
38. El dicho de cualquiera de las personas indicadas anteriormente, dado en audiencia pública de juzgamiento (juicio oral) o como prueba anticipada, ¿puede ser suficiente para que se declare la responsabilidad o la inocencia de un imputado? .....	29
39. ¿El funcionario debe tener en cuenta todo lo anterior? .....	30
40. ¿Cómo debe utilizar su psicología el juez al valorar el testimonio? ..	30
41. ¿Debe basar el juez la credibilidad que dé al testigo en la posición social, económica, política, etc., de éste? .....	31
42. ¿Qué más se infiere del contenido del artículo 383 del nuevo Código de Procedimiento Penal? .....	31
43. ¿Cómo deben ser las citasiones? .....	31
44. ¿Qué debe hacer el funcionario judicial en caso de que el testigo sea contumaz? .....	32
45. ¿Qué otra cosa se deduce del artículo 383 del nuevo C. de P. P.? ....	33
46. ¿Qué anomalía hay en torno del juramento? .....	34
47. ¿Qué más hay que tener en cuenta del artículo 383 del nuevo C. de P. P.? .....	34
48. ¿Qué valor debe darle el funcionario judicial al testimonio del menor que no ha cumplido 12 años? .....	34
49. ¿Qué ha sostenido reiteradamente la Corte Suprema de Justicia respecto del testimonio de los menores que no han cumplido 12 años de edad? .....	35
50. ¿Qué dice sobre lo mismo Mittermaier? .....	35
51. ¿Cómo lo afirma Jairo Parra Quijano? .....	36

52. ¿Qué sostiene Altavilla? .....	37
53. ¿Cuál es la opinión de Battistelli? .....	40
54. ¿Qué dice el nuevo Código de Procedimiento Penal respecto de los testigos que se relacionen con personas jurídicas? .....	46
55. ¿Existen en el nuevo sistema colombiano excepciones del deber de declarar, es decir, casos de personas que no están obligadas a rendir el testimonio que se les solicita por razón de su profesión u oficio? .....	46
56. ¿Quiénes están dentro de los cuatro primeros grados de consanguinidad? .....	47
57. ¿Quiénes están dentro primer grado civil? .....	47
58. ¿Quiénes están dentro de los dos primeros grados de afinidad? .....	48
59. ¿Lo de las excepciones del deber de declarar significa que esas personas deben no ser citadas? .....	48
60. ¿Qué sucede si en un caso concreto la persona declara lo que supo por su ministerio, profesión, oficio, etc.? .....	48
61. ¿Y qué sucede si en un caso concreto la persona no declara lo que supo por su ministerio, profesión u oficio? .....	48
62. ¿Cuándo una persona citada como testigo no está obligada a concurrir al sitio de la audiencia o diligencia? .....	48
63. ¿Qué acontece en este caso? .....	49
64. ¿En qué lugar debe llevarse a cabo la reproducción? .....	49
65. ¿Qué sucede si en un caso concreto el testigo incapacitado no permanece en el referido lugar sin justa causa? .....	49
66. ¿Contempla el nuevo Código de Procedimiento Penal testimonios especiales? .....	49
67. ¿Qué debe hacerse cuando se requiera la declaración de uno de estos dos personajes? .....	49
68. ¿En qué orden deben ser interrogados los testigos en la audiencia pública de juzgamiento (juicio oral)? .....	50
69. Entre los testigos de la acusación y los de la defensa, ¿quiénes deben declarar primero? .....	50

70. ¿Qué debe hacer el juez con el testigo antes de iniciar el interrogatorio? .....	50
71. ¿Quién debe interrogar primero al testigo? .....	50
72. ¿Cómo se denomina este primer interrogatorio? .....	51
73. ¿A qué debe limitarse el interrogatorio directo? .....	51
74. ¿Qué preguntas están prohibidas a quien pidió el testimonio? .....	51
75. ¿Puede quien interroga en forma directa insinuar el sentido de las respuestas? .....	51
76. ¿Quién debe contra interrogar en segundo lugar? .....	51
77. En caso de que lo desee, ¿qué preguntas debe hacer quien contra interroga? .....	51
78. Puede quien ya intervino en el interrogatorio directo, ¿interrogar nuevamente? .....	52
79. ¿Qué preguntas debe hacer en esta oportunidad? .....	52
80. ¿Cómo se denomina este segundo interrogatorio? .....	52
81. ¿Luego del redirecto el testigo puede ser contra interrogado por la otra parte? .....	52
82. ¿Cuáles son las reglas a que debe someterse todo interrogatorio hecho a un testigo? .....	52
83. ¿Cuáles son las reglas precisas en torno del contra interrogatorio y el re-contra interrogatorio? .....	53
84. ¿Están obligados el acusado y el coacusado a rendir indagatoria? ..	54
85. ¿Los mismos están obligados a declarar? .....	54
86. ¿Qué sucede si en un caso concreto dicen que quieren declarar? ...	54
87. ¿Puede la parte que no está interrogando oponerse a preguntas que haga el interrogador? .....	54
88. ¿Deben los testigos ser interrogados separadamente? .....	55
89. ¿Hay alguna excepción de la regla anterior? .....	55
90. ¿El juez puede intervenir en el interrogatorio y en el contra interrogatorio? .....	55

	¿Pero agotados el interrogatorio, el contra interrogatorio y el re-contrainterrogatorio, puede el juez hacer preguntas al testigo? ..	55
91.	¿Qué otra persona, además del juez, puede hacer preguntas después de agotados el interrogatorios y los contra interrogatorios? .....	55
92.	¿Qué sucede cuando una persona que no tiene calidad de imputado, cuya declaración se necesita, se encuentra privada de su libertad? .....	56
93.	El servidor público de la policía judicial que participó en la persecución penal, ¿puede declarar en la audiencia pública de juzgamiento? .....	56
94.	¿Qué sucede si un testigo es sordomudo? .....	56
95.	¿Qué acontece si no hay intérprete? .....	56
96.	¿Puede el sordomudo designar a una persona de quien tenga conocimiento que lo entiende? .....	56
97.	En los casos anteriores ¿el perito y el intérprete deben rendir juramento? .....	56
98.	¿Qué sucede con el testigo extranjero que no entiende el Español? ..	57
99.	¿Qué acontece si no hay traductor oficial? .....	57
100.	¿En este caso el testigo puede nombrar su perito? .....	57
101.	¿Deben prestar juramento el testigo y el traductor? .....	57
102.	¿Se permite en el sistema acusatorio la declaración de testigos de oídas? .....	57
103.	¿Qué pasa si hay controversia sobre el fundamento del conocimiento personal de lo que va a declarar el testigo? .....	57
104.	¿Cuál es la finalidad de la impugnación de la credibilidad del testigo? .....	58
105.	¿Qué debe tener en cuenta el juez al apreciar el testimonio? .....	58

#### INSPECCIÓN

106.	¿Qué es la inspección en el sistema penal acusatorio? .....	63
107.	¿Por qué es importante la inspección? .....	63

108. ¿Cuáles son los fines fundamentales de la inspección? .....	65
109. ¿Qué se ha advertido en la práctica judicial de códigos anteriores en torno de este importante medio probatorio? .....	65
110. ¿En qué casos y en qué tiempo debe practicarse inspección durante la audiencia pública de juzgamiento? .....	66
111. ¿Por qué se practica inspección habiéndose iniciado la audiencia pública de juzgamiento? .....	66
112. ¿Puede en algún caso el juez utilizar su conocimiento privado sobre los hechos para, sin pruebas, dictar la sentencia en uno u otro sentido? .....	66
113. ¿Por qué motivos puede el juez tomar la determinación de practicar inspección en la mentada audiencia? .....	67
114. ¿Debe plasmarse todo lo que se vea o haga durante la inspección que se lleva a cabo durante la audiencia pública de juzgamiento, en una acta? .....	67
115. ¿Puede el fiscal correspondiente practicar inspección en la etapa preprocesal? .....	67
116. ¿En qué casos puede ordenarla? .....	68
117. ¿Pero puede también la policía judicial practicar la prueba denominada inspección, por iniciativa propia, es decir, sin orden del correspondiente fiscal? .....	68
118. ¿Quién debe practicar inspección durante la audiencia pública de juzgamiento (juicio oral)? .....	69
119. ¿Es procedente el allanamiento al practicar el juez, durante la audiencia pública de juzgamiento, inspección? .....	69
120. ¿Cuál es el único requisito sustancial que se requiere para que el juez del conocimiento tome la determinación de practicar inspección durante la audiencia pública de juzgamiento, o el de control de garantía como prueba anticipada? .....	70
121. ¿Qué pasa si se requiere, según el fiscal o la defensa, la concurrencia de perito o peritos? .....	70
122. Durante la persecución penal ¿puede la policía judicial practicar inspección por orden del fiscal correspondiente? .....	71

123. Durante la persecución penal ¿debe la policía judicial practicar inspección por iniciativa propia? .....	71
124. ¿Debe ser ordenada previamente la inspección que practica un juez durante la audiencia pública de juzgamiento? .....	72
125. ¿Y qué pasa con esas mal denominadas inspecciones que puede practicar la policía judicial por iniciativa propia? .....	72
126. ¿En qué momento debe dar su dictamen el perito que actúa en inspección? .....	72
127. ¿Qué debe hacer el juez en el caso de que sean muchos los documentos o elementos que el perito debe examinar, para que pueda dar acertado concepto? .....	73
128. ¿Qué sucede si en un caso concreto el perito no concurre a la inspección? .....	73
129. ¿Quiénes pueden participar activamente en la diligencia de inspección que se lleva a cabo durante la audiencia pública de juzgamiento (juicio oral)? .....	74
130. ¿Durante la inspección es recomendable la practica de otras pruebas simultáneamente? .....	74
131. ¿Debe el juez aceptar atenciones fuera de las normales según el correr constante de las cosas, de alguno de los interesados en el proceso? .....	74
132. ¿Cuántas inspecciones pueden practicarse en el curso del juicio oral? .....	75
133. ¿Pueden los particulares estar presentes en la inspección que se lleva a cabo durante la celebración de la audiencia pública de juzgamiento? .....	76
134. ¿De qué debe dejarse constancia en el acta? .....	76
135. ¿Pueden ser interrogados el imputado y los testigos en inspección que se lleve a cabo durante el juicio oral? .....	77
136. ¿Qué valor probatorio debe dársele al acta de inspección llevada a cabo por la policía judicial? .....	77

#### PRUEBA PERICIAL

137. ¿Qué ha dicho la Corte Suprema de Justicia de Colombia sobre este importante medio probatorio? .....	81
---	----

138. ¿Cuándo es procedente la prueba pericial en el nuevo mecanismo? .....	82
139. ¿Quiénes deben prestar el servicio de peritos? .....	82
140. ¿Quiénes pueden ser peritos? .....	82
141. Pero ¿quiénes no pueden ser nombrados peritos en ningún caso? .	83
142. ¿Es obligatorio el cargo de perito? .....	83
143. ¿Puede excusarse quien sea solicitado (o nombrado) como perito? ...	84
144. ¿Qué acontece a un perito si injustificadamente se niega a cumplir con su deber? .....	84
145. ¿Quiénes deben solicitar al juez del conocimiento que haga comparecer a los peritos a la audiencia pública de juzgamiento? ....	84
146. ¿Con qué fin es esa comparecencia? .....	85
147. ¿Pueden las partes, en la audiencia preparatoria, presentar informes de peritos privados, de su confianza, y solicitar del juez del conocimiento que cite a éstos para que rindan testimonio en el juicio oral? .....	85
148. ¿Qué sucede si el juez admite el informe presentado por la parte? ...	85
149. ¿Puede ordenarse la declaración de un perito sin que el juez vea un informe de él, resumido, en que se encuentre la base de la opinión pedida por la parte que solicitó la prueba? .....	85
150. ¿El informe pericial debe dársele a conocer a las demás partes? .....	85
151. ¿En qué lugar? .....	86
152. El informe del perito, por si sólo, es decir, sin la declaración de éste, ¿puede ser admitido por el juez como prueba? .....	86
153. ¿Debe juramentarse el perito no oficial? .....	86
154. ¿Y el oficial debe juramentarse? .....	86
155. ¿En qué momento deben rendir juramento los peritos? .....	86
156. ¿Deben posesionarse los peritos? .....	86
157. ¿De qué manera puede ser decretada la prueba pericial? .....	87
158. ¿Cuando los peritos actúan en la etapa preprocesal deben rendir informe por escrito, el cual debe estar firmado por quienes hubiesen intervenido en las partes que les corresponde.? .....	87

159. ¿Qué valor probatorio tiene este dictamen? .....	88
160. ¿Qué se requiere para que el dictamen tenga algún valor? .....	88
161. ¿Cuántos peritos pueden declarar bajo juramento en la audiencia pública de juzgamiento, de los que sean solicitados por las partes? ..	88
162. ¿Cómo funciona, en torno de los peritos, lo de los impedimentos y recusaciones? .....	88
163. ¿Qué sucede si se acepta el impedimento o la recusación? .....	88
164. ¿Pueden tener los peritos, antes de rendir su testimonio, acceso al material de referencia o medios de convicción (elementos materiales probatorios y evidencia física) a que se refiere el informe pericial o a los que se hará referencia en el interrogatorio? ...	89
165. ¿Cómo deben ser las apreciaciones del perito en la declaración jurada que rinda en la audiencia pública de juzgamiento? .....	89
166. ¿Hay algún término en que el perito deba rendir el dictamen? .....	89
167. ¿Puede prorrogarse el término que el juez de control de garantías da al perito para que rinda el dictamen cuando la prueba pericial se solicitó como anticipada? .....	90
168. ¿Pueden los sujetos procesales pedir ampliación, adición o aclaración del dictamen o del informe? .....	90
169. ¿Pueden los mismos sujetos procesales objetar el concepto del perito? .....	91
170. ¿Deben los peritos concurrir a la audiencia pública de juzgamiento? ..	91
171. ¿Qué sucede cuando para un caso concreto se designan varios peritos? .....	91
172. ¿Sobre qué debe ser interrogado el perito cuando rinda declaración en la audiencia pública de juzgamiento? .....	91
173. ¿Cómo debe responder el perito cada una de las preguntas que le hagan las partes? .....	92
174. ¿Puede el perito consultar documentos, notas escritas y publicaciones? .....	92
175. ¿Qué instrucciones da el nuevo Código de Procedimiento Penal para contra interrogar al perito? .....	93

176. ¿Qué sucede si en un caso concreto el perito se encuentra físicamente inhabilitado para concurrir al salón de audiencia pública en que debe practicarse la prueba? .....	93
177. ¿Qué debe tener en cuenta el juez para apreciar la prueba pericial? ...	93
178. ¿La declaración que dé un perito puede referirse a la inimputabilidad del acusado? .....	94
179. ¿Pueden las partes interrogar al perito en torno de la inimputabilidad del acusado? .....	94
180. ¿Qué se requiere para que una opinión de perito referida a aspectos noveles sea admisible en el juicio? .....	94
181. ¿Cuándo es admisible la presentación de evidencias demostrativas en la declaración de un perito? .....	94
182. ¿Cuál es el orden en que deben declarar los peritos y en que deben ser interrogados por las partes? .....	95

DOCUMENTO

183. ¿Cuántas teorías se conocen referentes al documento? .....	99
184. ¿Qué es el documento para los sostenedores de la teoría de la expresión escrita? .....	99
185. ¿Qué es el documento para quienes sostienen la teoría de la representación? .....	99
186. ¿Qué condiciones exige dicha teoría para que el documento nazca a la vida jurídica? .....	99
187. ¿Qué piensan los sostenedores de la teoría denominada “de la naturaleza mueble del objeto”? .....	100
188. ¿Cuáles son los elementos del documento? .....	101
189. ¿Debe tener sentido completo el contenido del verdadero documento? .....	102
190. ¿Qué tratamiento da al documento el nuevo Código de Procedimiento Penal? .....	102
191. ¿Qué objetos tienen en Colombia, de acuerdo con el nuevo C. de P. P., categoría de documentos? .....	103

192. ¿Con qué teoría armoniza Colombia en lo que tiene que ver con el documento? .....	104
193. ¿Cómo pueden ser los documentos? .....	104
194. ¿Qué es documento público? .....	105
195. ¿Cómo se divide el documento público? .....	105
196. ¿Qué es un instrumento público? .....	105
197. ¿Qué es una escritura pública? .....	105
198. ¿Qué condiciones debe reunir todo documento público? .....	105
199. ¿Qué es documento privado? .....	106
200. ¿El documento público y el privado pueden ser auténticos? .....	107
201. ¿Cuándo un documento público o privado es auténtico? .....	107
202. ¿Existen métodos para la autenticación e identificación del documento? .....	108
203. ¿Cuáles son? .....	108
204. ¿El documento público debe presumirse auténtico? .....	109
205. ¿Hay casos en que el documento privado es auténtico? .....	109
206. ¿Cuáles son algunos documentos privados que se presumen auténticos? .....	110
207. ¿Cuántas clases de reconocimientos hay? .....	110
208. ¿Qué es la falsedad en documento, según Carrara? .....	111
209. ¿Qué es para el mismo Carrara la falsedad material? .....	111
210. ¿Qué dice Lessona de lo anterior? .....	111
211. ¿Cuándo se da, según Lessona, la falsedad ideológica? .....	112
212. ¿Qué sostiene Legraverend sobre el criterio de Lessona? .....	112
213. ¿Qué tratamiento da a la falsedad documental el nuevo sistema penal colombiano? .....	113
214. ¿Cómo opera en Colombia la tacha de falsedad? .....	113
215. ¿Qué es el cotejo? .....	114
216. ¿Cuándo es procedente el cotejo de letras o de firmas? .....	114

217. ¿Qué es la grafología? .....	115
218. ¿Qué norma habla del cotejo? .....	115
219. ¿Qué valor probatorio se desprende del resultado del cotejo? .....	115
220. ¿Qué valor tienen los documentos no firmados? .....	116
221. ¿Qué es la firma en blanco? .....	116
222. ¿En qué consiste el abuso la firma en blanco? .....	116
223. ¿El abuso de la firma en blanco es delito en Colombia? .....	116
224. ¿Qué se dice de los documentos rotos y alterados? .....	117
225. ¿Qué pasa si un documento privado proviene de un tercero? .....	117
226. ¿Qué es la exhibición de documento? .....	117
227. ¿Qué pasa con los documentos otorgados en el exterior? .....	118
228. ¿Cómo complementa el nuevo Código de P. P. la norma transcrita en el artículo anterior? .....	118
229. ¿Qué condiciones se requieren para que un documento escrito en idioma extranjero pueda apreciarse como prueba? .....	119
230. ¿Cuál es el alcance probatorio de los documentos públicos y privados? .....	119
231. ¿Qué documentos deben ser sometidos a traducción? .....	120
232. ¿Quién debe ordenar la traducción? .....	120
233. ¿Quién debe hacer la traducción? .....	120
234. En caso de traducción, ¿qué es lo que constituye el medio de prueba? .....	120
235. ¿Cómo debe presentarse el documento al proceso penal? .....	120
236. ¿Esa regla tiene excepciones? .....	120
237. ¿Qué son documentos anónimos? .....	121
238. ¿Pueden los documentos anónimos admitirse como medios probatorios? .....	121
239. ¿De qué manera se utilizan los documentos escritos en la audiencia pública de juzgamiento (juicio oral)? .....	121
240. ¿Y cómo se utilizan los que no sean escritos? .....	121

241. ¿Qué sucede si en un caso concreto se requiere una explicación en torno del documento que no contiene escrito? .....	121
242. ¿Puede en este caso el experto ser sometido a interrogatorio y a contra interrogatorio? .....	121
243. ¿Quién es el encargado de apreciar la prueba documental? .....	122
244. ¿Qué criterios debe tener en cuenta al hacerlo? .....	122
245. ¿Qué sucede cuando se exhiba un documento con el propósito de ser valorado como prueba y resulte admisible? .....	122
246. ¿Lo anterior tiene excepción? .....	122
247. ¿Cuándo resulta indispensable la presentación del original de un documento? .....	123
248. ¿Qué es la regla de mejor evidencia? .....	123
249. ¿Dónde encontramos, entonces, las excepciones a esta regla portorriqueña? .....	124

#### PRUEBA DE REFERENCIA

250. ¿Qué es la prueba de referencia? .....	127
251. ¿Cuándo es viable la prueba de referencia según la mencionada regla importada? .....	128
252. ¿Lo anterior no choca con el principio de inmediación, propio de la naturaleza del sistema acusatorio? .....	128
253. ¿Pero siempre en el sistema procedimental colombiano es admisible la prueba de referencia? .....	128
254. ¿Qué se entiende por escritos o archivos de pasada memoria? .....	129
255. ¿Qué sucede si en un caso concreto el declarante que hizo la aseveración antes de la audiencia pública de juzgamiento no está disponible si la no disponibilidad ha sido causada por comportamiento de quien solicita la declaración porque no le interesa que el declarante sea interrogado ni contra interrogado en la mencionada audiencia? .....	130
256. ¿Qué significa “toda declaración realizada (sic) fuera del juicio oral”? .....	130
257. ¿En lo que tiene que ver con la prueba de referencia el testimonio debe ser anterior a la realización de la audiencia pública de juzgamiento? .....	131

258. ¿Qué se entiende por prueba de referencia múltiple? .....	131
259. ¿Puede utilizarse la prueba de referencia con fines de impugnanación? .....	132
260. ¿Puede impugnarse la credibilidad de la prueba de referencia? .....	132
261. ¿Qué acontece si una declaración contiene apartes que constituyen prueba de referencia admisible y no admisible? .....	133
262. ¿Qué pasa si al proceder de la anterior manera la declaración se torna ininteligible? .....	133
263. ¿Puede cuestionarse la credibilidad de la prueba de referencia? ....	133
264. ¿Por qué medio probatorio? .....	133
265. ¿En qué términos? .....	133
266. ¿Puede condenarse a alguien cuando lo único que hay en su contra es prueba de referencia? .....	134

PRUEBAS ANTICIPADAS

267. ¿Qué se entiende por pruebas anticipadas? .....	137
268. ¿Qué pruebas pueden practicarse anticipadamente? .....	137
269. ¿Qué sucede si la prueba anticipada se solicita después de la presentación del escrito de acusación? .....	139
270. ¿Qué recursos proceden contra la determinación del juez de control de garantías de practicar prueba anticipada? .....	139
271. ¿Qué pasa si se niega la práctica de la prueba anticipada? .....	139
272. ¿Qué recursos proceden contra la decisión del segundo juez de control de garantías? .....	140
273. ¿Qué acontece si al iniciarse el juicio oral no se ha cumplido o ha desaparecido el motivo o la circunstancia que sirvió de base a la práctica de la prueba anticipada? .....	140
274. ¿Debe conservarse la prueba anticipada? .....	140
275. ¿Quién debe conservarla? .....	140
276. ¿Cómo? .....	140
BIBLIOGRAFÍA .....	141